

2 plazas Técnico/a de Empleo - Autoempleo



INTERVENCIÓN SOCIAL / PLAN DE EMPLEO

CENTRO DE TRABAJO: 1º PLAZA – ASAMBLEA COMARCAL TAJUÑA

2º PLAZA – ASAMBLEA LOCAL SAN LORENZO DEL ESCORIAL

30/2022

En dependencia directa de la Coordinación del Plan de Empleo y de la Dirección técnica, desarrollará las siguientes funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborar en las campañas / actividades Institucionales.
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de personas voluntarias área de actividad.

ESPECIFICAS:

- + Descubrir y potenciar entre los/las participantes, las capacidades y actitudes necesarias para emprender una actividad empresarial o incorporarse al mercado laboral por cuenta ajena.
- + Prestar servicios de información, asesoría y orientación sobre los distintos aspectos que intervienen en la creación, financiación, gestión y desarrollo de iniciativas de autoempleo y microempresas.
- + Prestar servicios de información, asesoría y orientación que faciliten la incorporación al mercado por cuenta ajena.
- + Promover la creación de proyectos de autoempleo e iniciativas empresariales entre aquellas personas pertenecientes a colectivos vulnerables con perfil emprendedor y una idea de negocio.
- + Apoyar los procesos de integración sociolaboral de las personas con mayores dificultades de inserción por medio de su incorporación al mercado de trabajo por cuenta propia o ajena.
- + Facilitar a las personas emprendedoras el acceso a la microfinanciación necesaria para la puesta en marcha de su negocio.
- + Favorecer la creación de redes de emprendedores que ofrezcan al mercado servicios complementarios y promover tanto el lanzamiento de sus productos o servicios como su mantenimiento en el mercado
- + Elaboración de informes con los resultados de las acciones desarrolladas
- + Coordinación externa con agentes del territorio

FUNCIONES



REQUISITOS



IMPRESCINDIBLES:

- Titulación Universitaria de grado preferentemente en Ciencias Económicas, Derecho, Administración y Dirección de Empresas
- Experiencia de al menos 2 años en proyectos de autoempleo con colectivos vulnerables.
- Conocimientos sobre las normativas vigentes en materia fiscal, social y laboral de los trabajadores/as por cuenta propia.
- Conocimientos de informática nivel usuario (Word, Excel, Internet)

A VALORAR:

	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en gestión de formación ocupacional • Experiencia en trabajo con voluntarios/as. • Carné de conducir y vehículo propio. • Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española. • Estar en posesión de certificado de discapacidad.
<p>CONTRATO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato Indefinido • A tiempo Completo (jornada de 35 horas semanales) • Periodo de Prueba: el establecido legalmente • Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras: <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el Empleo • Flexibilidad temporal • Apoyo a la familia de los empleados/as • Desarrollo personal y profesional • Igualdad de oportunidades • Liderazgo y estilo de dirección
<p>HORARIO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes a viernes de 08.30h a 15.00h y una tarde hasta las 19.00h
<p>RETRIBUCIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo 2, nivel 4 • Retribución bruto anual: 22.585
<p>¿CÓMO APLICAR?</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite de inscripciones: 26/04/2022 • Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 30/2022) a la siguiente dirección: rrhdesarrollo@cruzroja.es • Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.
<p>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. 2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Plan de Empleo y de la Dirección Técnica y Representación del Comité de Empresa.

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.